



FALCÓN

# PERIÓDICO GREMIAL Y JURIDICO CLADEF



## PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS MERCANTILES, INMOBILIARIOS E INFORMACION DE INTERES GENERAL

Director: Lcda. María G. Davalillo, Asesor Gerencial: Lcdo. Juan C. Velazco, Deposito Legal No. FA201900002, RIF: J-301287576

Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo – Estado Falcón. Teléfono: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66

Correo: [colegioadmonfalcon@gmail.com](mailto:colegioadmonfalcon@gmail.com). IVSS F28206436, MPPPTS NIL-7200501339, INPSASEL J301287576-000, FAOV 02980589, INCES R1811174217

Punto Fijo, martes 7 de Diciembre del año 2021 Edición 374 Año 3



**Organización  
Latinoamericana de  
Administración**  
**Organização  
Latino-Americana de  
Administração**



[www.cladefalcon.com.ve](http://www.cladefalcon.com.ve)

### REQUISITOS PARA AFILIARSE A NUESTRO COLEGIO CLADEF

#### TENER CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES TÍTULOS:

"Licenciado en Administración Comercial", "Licenciado en Ciencias Administrativas", "Administrador Contador", "Licenciado en Administración de Empresas", "Licenciado en Ciencias Gerenciales" y los demás Títulos que en la mención de Administración y que por estudios realizados en el país, en las Escuelas de Administración y Contaduría, hayan sido otorgados por las Universidades venezolanas, a los efectos legales, se equiparan a los de Licenciados en Administración.

DEPOSITO EL CUALQUIERA DE LAS CUENTAS:

COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO FALCÓN

BOD CTA CTE: 0116-0112-01-2112-059310

BOD CTA CTE: 0116-0112-02-2112-088949

RIF J301287576

EMAIL: [COLEGIOADMONFALCON@GMAIL.COM](mailto:COLEGIOADMONFALCON@GMAIL.COM)

WHATSAPP CLADEF 0424-6014066

FAVOR ENVIAR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

TÍTULO ORIGINAL

FOTOCOPIA DE LA CERTIFICACION DEL TITULO

FONDO NEGRO DEL TITULO

3 FOTO TIPO CARNET FONDO BLANCO TRAJE FORMAL

FICHA TECNICA SENCILLA

1 CARPETA MARRON C/GANCHO

4 HOJAS BLANCAS

VOUCHER DE PAGO

PLANILLA DE INSCRIPCION



**Miembro adherente activo**

Venezuela  
Colegio de Licenciados en Administración del  
Estado Falcón  
(CLADEF)



**Organización  
Latinoamericana de  
Administración**  
**Organização  
Latino-Americana de  
Administração**

## DIRECTORIO PROFESIONAL

**SERVICIOS PROFESIONALES: LCDA COLEGIADA EN ADMÓN DE EMPRESAS Y ABOG. MASTER EN MARKETING DIGITAL: AUDREY HERNÁNDEZ**  
+58 4246234027- 04162618937

**ASESORA EN AREA DE:**

**EMPRENDIMIENTO:**

- CONCEPTUALIZO TU IDEA DE NEGOCIO.
- CONSTITUYO LEGALMENTE TU EMPRESA
- GESTIONES LEGALES EN AREA CIVIL Y MERCANTIL.

**AREA: ADMINISTRATIVA CONTABLE**

- REALIZACIÓN DE TODO TIPO DE INFORMES CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS:
- CERTIFICACIÓN DE INGRESOS, BALANCE DE INVENTARIO, BALANES NATURAL Y JURIDICO

**CONSULTORA DIGITAL:**

- ASESORIA EN IMAGEN VISUAL DE
- MARCAS, PERSONAL Y EMPRESAS

e-mail: [proyectoaudrey2020@gmail.com](mailto:proyectoaudrey2020@gmail.com) [@audreymariah20](https://www.instagram.com/audreymariah20)



**Juan Carlos Velazco Miranda**

Lcdo, en Administración

Correos: [admonjuan7866@gmail.com](mailto:admonjuan7866@gmail.com) /

[invelmica@gmail.com](mailto:invelmica@gmail.com),

Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo – Estado Falcón

Tel: 04148932981 / 04148947761

Gerente-Asesor Empresarial  
Perito Avaluador Integral



**PUBLICA CON NOSOTROS, EL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO FALCÓN, OFRECE EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN:**  
Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo – Estado Falcón. Teléfono: (0269) 246.57.01/0424 6014066  
Coro Lcda. Audrey Hernández, Teléfono 04246234027, Para ver su publicación ingresa a la Página Web: <http://cladefalcon.com.ve>.  
Correo: [colegioadmonfalcon@gmail.com](mailto:colegioadmonfalcon@gmail.com).

**PERTENECE A: "MATERIALES MOLIPAR, C.A."**

  
**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**  
"MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA"

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS  
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343  
211<sup>o</sup> y 162<sup>o</sup>

Abg. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS, REGISTRADOR MERCANTIL II

**C E R T I F I C A**

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está adjunto en el Tomo: **24-A REGISTRO MERCANTIL II DEL ESTADO FALCÓN DEL MUNICIPIO CARIRUBANA**, Número: 6 del año 2021, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguidos con traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

**40761**

ESTE FOLIO PERTENECE A:  
MATERIALES MOLIPAR, C.A  
Número de expediente: 40761

CIUDADANA:  
REGISTRADORA MERCANTIL II DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO FALCÓN CON SEDE EN PUNTO FIJO.  
SU DESPACHO.-

Yo, LISKEILA C. GUTIERREZ SANCHEZ, titular de la Cédula de Identidad No.- V.- 13.107.758, de este domicilio, suficientemente facultado por la Asamblea de la empresa Mercantil "MATERIALES MOLIPAR, C.A.", ante usted muy respetuosamente ocurro para exponer: Acompaño Acta de la Empresa que presento a los fines de que se ordene su inscripción en los Libros del Registro Mercantil correspondiente. De igual manera solicito me sean expedidas una (01) Copia Certificada del Acta con el auto que ordene su inscripción a los efectos de su posterior publicación. Es justicia que espero en Punto Fijo, a la fecha de su presentación.

*Liskeila C. Gutierrez Sanchez*  
IPSA 108.193

  
**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**  
"MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA"

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS  
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343  
211<sup>o</sup> y 162<sup>o</sup>

Municipio Carirubana, 2 de Septiembre del Año 2021

Por presentado el anterior documento por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil y fijación. Hágase de conformidad, y ARCHÍVESE original. El anterior documento redactado por el Abogado LISKEILA CRISTINA GUTIERREZ SANCHEZ IPSA N.º 108.193, es inscrito en el Registro de Comercio bajo el Número: 6, TOMO 24-A REGISTRO MERCANTIL II DEL ESTADO FALCÓN DEL MUNICIPIO CARIRUBANA. Datochó pagados: BS- 295.600,00 Según Planilla RM No. 34309129960, Banco No. 3152654 Por BS- 0,00. La identificación se efectuó así: LISKEILA CRISTINA GUTIERREZ SANCHEZ, C.I: V-13.107.758.

Abogado Revisor: **BERNAS ANTONIO NAVARRO LEAL**

La presente inscripción se antoló por urgencia jurada conforme al artículo 28 de la Ley del Registro Público y del Notariado.

*Yenny Dayana Sanchez Ugás*  
REGISTRADOR MERCANTIL II  
P.D.C. Abg. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS

ESTA PÁGINA PERTENECE A:  
MATERIALES MOLIPAR, C.A  
Número de expediente: 40761  
DIV

*Liskeila C. Gutierrez Sanchez*  
ABOG. LISKEILA C. GUTIERREZ SANCHEZ  
Inpreabogado No.- 108.193

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA MATERIALES MOLIPAR, C.A.**

En el día de hoy, Nueve (09) de agosto del año 2021, reunidos como se encuentran en la sede de la Empresa MATERIALES MOLIPAR, C.A. sus accionistas de la empresa, JUAN FRANCISCO MOLINA y JUAN MANUEL MOLINA SILVA, con numero de cedula 10.611.146, y 19.647.833, respectivamente, quienes representan el ciento por ciento del capital social de la compañía. Por lo cual se declara válidamente constituida la presente asamblea extraordinaria de accionistas con la finalidad de deliberar y aprobar o improbar como punto único: 1.- **DISOLUCION ANTICIPADA DE LA EMPRESA Y NOMBRAMIENTO DEL LIQUIDADOR.** En este estado toma la palabra el accionista JUAN FRANCISCO MOLINA PARRA, en su carácter de Presidente expresa que debido a la actual situación país, y en vista que la empresa no puede seguir cumpliendo el objeto social con el cual fue creada, plantea la necesidad de disolver la sociedad. Y en este orden de ideas, también plantea la necesidad de nombrar un liquidador, cargo para el cual propone a YALITZA JOSEFINA CAYAMA CASTEJON, titular de la cédula V-9.806.725. Sometiéndolo a la consideración de los señores accionistas, por votación, dicho planteamiento fue **APROBADO** por UNANIMIDAD, en señal de lo cual firman el libro de actas respectivo. No habiendo nada más que tratar se declara clausurada la presente asamblea ordinaria de accionistas autorizándose amplia y suficientemente al accionista JUAN FRANCISCO MOLINA PARRA, anteriormente identificada, para que certifique la presente acta y a la ciudadana LISKEILA C. GUTIERREZ SANCHEZ para que efectúe por ante el Registro Mercantil respectivo y demás organismos competentes la legalización y protocolización de la presente acta. No habiendo nada más que tratar se declara clausurada la presente asamblea extraordinaria de accionistas en señal de las cuales firman los accionistas.

*Juan Francisco Molina Parra*  
10611146  
*Yalitza Josefina Cayama Castejon*  
19647833



**PERTENECE A: "MATERIALES MOLIPAR, C.A."**





PERTENECE A: "MOSIL, C.A."



extraordinaria de accionistas en señal de las cuales firman los accionistas.



1559234

1964+833

MUNICIPIO CARRUBANA, 2 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTURO (2022)  
 LISKEILA CRISTINA GUTIERREZ SANCHEZ, Abg. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS DE  
 ORDRE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACION SEGUN PLANILLA NO. -  
 343.2021.3.1928

Abg. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS  
 REGISTRADOR MERCANTIL II

**PERTENECE A: "MOSIL, C.A."**

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERNO Y JUSTICIA

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS  
 REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343  
 211 y 102

Abg. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS, REGISTRADOR MERCANTIL II

**CERTIFICA**

Que al haberse inscrito en el Registro de Comercio Comercio de constitución, cuyo original está inscrito en el Tomo: 33-A REGISTRO MERCANTIL II DEL ESTADO FALCÓN DEL MUNICIPIO CARRUBANA, Número: 87 del año 2021, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

**343-2402**

ESTE FOLIO PERTENECE A:  
 MOSIL, C.A.  
 Número de expediente: 343-2402

**CIUDADANA:**  
 REGISTRADORA MERCANTIL II DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO FALCÓN CON SEDE EN PUNTO FIJO.  
 SU DESPACHO.-

Yo, YALITZA JOSEFINA CAYAMA CASTEJON, titular de la cedula V-9.806.725, de este domicilio, suficientemente facultado por la Asamblea de la empresa Mercantil "MOSIL, C.A", celebrada el 09 de agosto de 2021, ante usted muy respetuosamente ocurro para exponer: Acompaño Informe de liquidación de la Empresa que presento a los fines de que se ordene su inscripción en los Libros del Registro Mercantil correspondiente. De igual manera solicito me sean expedidas una (01) Copia Certificada del mismo con el auto que ordene su inscripción a los efectos de su posterior publicación. Es justicia que espero en Punto Fijo, a la fecha de su presentación.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERNO Y JUSTICIA

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS  
 REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343  
 211 y 102

Municipio Carrubana, 7 de Diciembre del Año 2021

Por presentarse la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, inscripción y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Exhíbase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado LISKEILA CRISTINA GUTIERREZ SANCHEZ EPSA N.º 108193, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 87, TOMO -33-A REGISTRO MERCANTIL II DEL ESTADO FALCÓN DEL MUNICIPIO CARRUBANA, Derechos pagados BS: 0,15 Según Planilla RM No. 34306131905, Banco No. 32658454 Por BR: 0,02. La identificación se efectuó así: YALITZA JOSEFINA CAYAMA CASTEJON, C.I: V-9.806.725. Abogado fiscal: BERNAS ANTONIO NAVARRO LEAL.

La presente inscripción es anticipó por urgencia jurada conforme al artículo 28 de la Ley del Registro Público y del Notariado.

REGISTRADOR MERCANTIL II  
 FDD. Abg. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS  
 Abg. Yenny Dayana Sanchez Ugas  
 C.I. 108193  
 C.C.P. 108193

ESTA PÁGINA PERTENECE A:  
 MOSIL, C.A.  
 Número de expediente: 343-2402  
 LG



El Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF), es una sociedad civil de carácter no gubernamental con personalidad jurídica, patrimonio propio y sin fines de lucro, que por su condición de institución gremial tiene una estructura interna de carácter democrática, pluralista, participativa y no partidista, que persigue la satisfacción de sus agremiados, utilizando diversos recursos para la obtención de los mejores resultados.

**¡Ahora puedes solicitar tu visado por nuestro sitio web!**

**Solo tienes que seguir los siguientes pasos:**

1. Ir al menú superior, en Solicitudes - **Solicitud en Línea**.
2. Llenar los datos que pide el formulario, en tipo de requerimiento marcar la opción "**Otro**" y escribir "**Solicitud de Visado**" o el término de su preferencia; y enviar dicho formulario, el cual será revisado por nuestro personal en las siguientes **24 horas hábiles**.
3. Enviar, además, a nuestro correo electrónico [colegioadmonfalcon@gmail.com](mailto:colegioadmonfalcon@gmail.com), los datos inherente a su actuación profesional, bajo las especificaciones del último manual de actuación profesional vigente para la fecha (en formato PDF), como también el número de la hoja de seguridad a ser utilizada para la transcripción del informe. Dicho correo también será revisado en las próximas **24 horas en días laborales**.
4. Una vez revisada la solicitud y el correo enviado, se le notificará por el correo proporcionado por usted el monto o valor del visado, el cual deberá pagar por transferencia y notificar a través del formulario "Reporte de Pagos", ubicado en el menú superior, Solicitudes - Reporte de Pagos.
5. Una vez que nuestro personal compruebe la validez del pago, en las próximas **24 horas hábiles**, se le notificará por correo electrónico que su pago fue recibido exitosamente y se le enviará en formato PDF el correspondiente informe para su impresión, **ÚNICAMENTE** en la hoja de seguridad la cual envió anteriormente su número, en las próximas **24 horas laborales**.

